

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 25 de febrero de 2026.

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

CIRCULAR 08/2026

Titulares de los órganos jurisdiccionales y unidades administrativa del Poder Judicial del Estado de Guerrero, con sede en el municipio de Acapulco de Juárez, Coyuca de Benítez y San Marcos; el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en sesión ordinaria de esta fecha, con fundamento en los artículos 76 y 79, fracción XXII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, tuvo a bien autorizar a los trabajadores de base del Poder Judicial del Estado agremiados a la sección XXI, del Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado de Guerrero (SUSPEG), ausentarse de sus labores el día veintiséis de marzo del año en curso, para que estén en posibilidad de asistir al IV Informe y elección del nuevo Comité Seccional.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales y administrativos conducentes.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO". "NO REELECCIÓN."
EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE GUERRERO



EVER NATHANAEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
ENRM*HUS*
(Firmado electrónicamente)

Este archivo digital tiene validez oficial y no necesita ningún tipo de certificación. Puede validar su autenticidad en la página: <https://apps.cjf.gob.mx/FirmaElectronica/validador>